



Programa para Enfermedades Crónico Degenerativas 2023 (Entrega de Aparatos Ortopédicos)

Documentación para el registro

- Identificación oficial con fotografía INE, o Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- En caso de tratarse de un menor de edad, se entregará el CURP del menor, así como la identificación oficial con fotografía INE o Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional del padre, madre o responsable.
- Constancia Única de Registro de Población (CURP) de la persona beneficiaria.
- Comprobante de domicilio del año en curso (teléfono fijo, agua, predial o CFE), en caso de que el INE contenga el domicilio actual no será necesario.
- Presentar constancia de discapacidad y funcionalidad o diagnóstico médico o de necesidad, credencial del DIF que lo acredite como persona discapacitada. En el caso de discapacidad temporal deberán ser vigentes cualquiera de los documentos presentados que hagan constar la discapacidad, en ambos casos deben ser emitidos por el sector salud IMSS, ISSSTE, DIF, SSA. En caso de ser un documento expedido por particular deberá tener la cédula profesional, nombre y firma del médico tratante.

Ubicación

Dirección de Derechos Culturales ubicada en Plaza Benito Juárez esquina con Sur #157, Colonia Ramos Millán, Alcaldía de Iztacalco.

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.